Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Filiberto García Cuellar" Autorizado- D.S. № 13-85-ED.

RUMBO A LA MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD EDUCATIVA

PILATI ANUAL DE TRABAJO



PERIODO 2016

Telefax: 066-451109

Correo:

iesppubfgc@hotmail.com

WWW.iesppubfgc.gob.pe



Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Filiberto García Cuellar" Autorizado- D.S. Nº 13-85-ED.



"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 042-2016-DIESPPÚD. "FGC" C

Coracora, 08 de marzo del 2016

VISTO:

Analizado y discutido los alcances normativos de la Ley Nº 29394 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, D.S. Nº 004-2010-ED Reglamento de la Ley 29394 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, Resolución Ministerial Nº 023-2010-ED, Resolución Ministerial Nº 046-2013-ED del 05 de febrero 2013 que aprueba las "Normas y Orientaciones Nacionales para el Desarrollo de las Actividades Académicas durante el año 2013" en Institutos y Escuelas de Educación Superior de Formación Docentes y Artística a Nivel Nacional, Directiva Nº 033-2015-GRA-GG-GRDS/DREA-DGP-DR Normas y Orientaciones para el Buen Inicio del Año Escolar 2016:

CONSIDERANDO:

Que, es función de la Dirección del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Filiberto García Cuellar" de Coracora cumplir con las normas y orientaciones para el desarrollo de las actividades académicas durante el año 2016 y aprobar el Plan Anual de Trabajo, documento de Gestión Institucional Pedagógico y Administrativo, que regula las actividades, metas, planificación, organización, asesoramiento, supervisión, y evaluación de las diferentes áreas de la institución;

Que, es función de la Dirección del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Filiberto García Cuellar" de Coracora, contar con todos los documentos administrativos y de gestión para el normal desarrollo de las actividades académicas en la Institución, mejorar la calidad de aprendizaje y el rendimiento académico de nuestros estudiantes, contribuir en la formación profesional de los docentes y alumnos;

De conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Perú, Ley Nº 28044 Ley General de Educación, Ley 29394 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, Ley Nº 29062 Ley del Profesorado en lo referido a la Carrera Pública Magisterial, Resolución Directoral Nº 0046-2013-ED Normas y Orientaciones Nacionales para el Desarrollo de las Actividades Académicas durante el año 2013 en Institutos y Escuelas de Educación Superior de Formación Docente y Artística a nivel Nacional, D.S. Nº 004-2010-ED Reglamento de la Ley 29394 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior , Resolución Ministerial Nº 023-2010-ED que aprueba el Plan de Adecuación de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, Directiva Nº 033-2015-GRA-GG-GRDS/DREA-DGP-DR Normas y Orientaciones para el Buen Inicio del Año Escolar 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2016 del Instituto de Educación Superior Público "Filiberto García Cuellar" de Coracora, documento de Gestión Institucional Pedagógico y Administrativo que regula las actividades, metas, planificación, organización, asesoramiento, supervisión, y evaluación de las diferentes áreas de la institución;

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNICAR la presente Resolución Directoral, a las instancias superiores y oficinas respectivas para su cumplimiento durante al año académico 2016.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE:

CACION SUPERIOR PEDAGOCIEC

GENERAL

PROYECTO Nº 012

JESA/DIESPPúb. "FGC"C

SG/LHeredia

PRESENTACIÓN

El plan anual de trabajo es un instrumento de corto plazo que viabiliza la ejecución del **PEI** a través de un conjunto de acciones y/o actividades que la comunidad educativa debe realizar para alcanzar los objetivos propuestos, en este caso, por Nuestra Institución. En este sentido, estando en el primer año de ejecución de nuestro Proyecto Educativo Institucional, presentamos el Plan Anual de Trabajo 2016, el cual se constituye en la herramienta operativa que orientará el desarrollo de los proyectos y actividades específicas que permitan afrontar los problemas y debilidades priorizados durante los procesos de Evaluación Interna realizados el 2016 con fines de acreditación.

Como ejes orientadores se plantean objetivos anuales u operativos en concordancia con los Objetivos Estratégicos, con los que se pretende atender a la problemática identificada y propiciar en los sujetos educativos de nuestra Casa Formadora de docentes un cambio de actitud y una consecuente acción frente a las necesidades que afrontamos en los quehaceres pedagógico, institucional y administrativo. Dicho accionar posee como aspecto central las demandas e intereses de nuestros formadores. Los objetivos anuales, considerados en el PAT enmarcan un conjunto de actividades y proyectos, cuyo desarrollo es asumido con el compromiso y participación de directivos, jefes, administrativos, formadores y estudiantes. Todas las acciones emprendidas estarán estrechamente dirigidas por el sentido de nuestra misión institucional y encaminada al fortalecimiento de la formación humanística, científica y tecnológica dentro de la perspectiva del logro de competencias, que permita consolidar la tan ansiada calidad educativa.

Entre las prioridades que asumimos para el presente año tenemos: El lograr acreditarnos, para ello a partir de la sistematización de los procesos de Evaluación interna; se efectuó el levantamiento de diagnósticos para la reorientación de planes de capacitación del personal y la atención del Programa de Formación en Servicio. Los lineamientos para el área de investigación; del mismo modo, iniciaremos un esfuerzo sostenido para el perfeccionamiento del personal docente y administrativo de la institución; con los estudiantes desarrollaremos una serie de acciones académicas, culturales, sociales y deportivas que les permita el fortalecimiento de sus capacidades.

La viabilizarían de las actividades contenidas en el PAT, requieren de una labor comprometida, la plena identificación institucional y, sobre todo, del trabajo organizado en equipos.

Mg José Edmundo Sánchez Aspilcueta DIRECTOR GENERAL

CAPÍTULO I

Datos Generales de la Institución

I. IDENTIDAD INSTITUCIONAL:

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

1.1.1. Nombre de la Institución:

Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Filiberto García Cuellar"

- 1.1.2. Documentos Legales de Autorización:
 - Resolución Vice Ministerial № 523-83-ED
 Decreto Supremo
 Resolución Ministerial
 № 013-85-ED.
 № 017-2012-ED.
 - ❖ Constancia de Adecuación Institucional № 155-2012.
- **1.1.3. Tipo de Gestión** : Público Estatal
- 1.1.4. Turnos de Atención : Diurno
 1.1.5. Local Institucional : Propio
 Área Total : 14 008 m²
- 1.1.6. Descripción de Infraestructura:
 - a) Aulas en Servicio :19 aulas
 - b) Otros Ambientes:
 - Dirección 01 ambiente.
 - Jefaturas 01 ambiente.
 - Jefatura de Unidad Administrativa 01 ambiente.
 - Secretaría Académica 01 ambiente.
 - Oficina del Comité de Calidad 01 ambiente.
 - Oficina de Tutoría 01 ambiente.
 - Oficina de Emergencia y Salud 01 ambiente.
 - Biblioteca 02 ambientes.
 - Recursos Didácticos 05 ambientes.
 - Sala de Cómputo 01 ambiente.
 - Sala Audiovisual 01 ambiente.
 - Auditorio 01 ambiente.
 - Multiservicios 01 ambiente.
 - Comedor y cafetín 01 ambiente.
 - Almacenes 03 ambientes.
 - Camerinos 02 ambientes.
 - Servicios Higiénicos 04 ambientes (Estudiantes y docentes)
- 1.1.7. Ubicación Geográfica :
 - ❖ Región : Ayacucho❖ Provincia : Parinacochas❖ Distrito : Coracora

❖ Dirección : Av. La Cultura s/n –Choccñopampa

❖ Teléfono-fax : 066-451109

❖ Correo Electrónico : iesppubfgc@hotmail.com❖ Página Web : www.iesppubfgc.edu.pe

❖ Límites :

- **Por el Norte :** Rio Supayraccra.

- **Por el Sur** : Av. La Cultura – Carretera Coracora – P.

- **Por el Este** : Jr. Santa Clara.

- **Por el Oeste** : Propiedades de la Familia Neyra.

1.1.8. Carreras de Formación Profesional:

Educación Inicial EBI – EIB

❖ Educación Primaria EBI – EIB

Educación Secundaria - Comunicación

Educación Secundaria - Matemática

Educación Secundaria - Ciencia, Tecnología y Ambiente

Educación Física

1.1.9. Ámbito Geográfico de Atención:

a) Atención Directa: Provincia de Parinacochas 08 distritos.

: Provincia de Lucanas Distrito de Chaviña.

: Paucar de Sarasara Distritos de Pausa, Quilcata,

Marcabamba, Lampa.

b) Atención indirecta: Provincia de Lucanas

: Provincia de Paucar del Sarasara

: Provincias del Norte del Dpto. de Arequipa

1.2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

<u>VISIÓN</u>

Al 2021 el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Filiberto García Cuellar" Coracora, es una Institución acreditada que atiende a docentes en formación inicial y en servicio; con personal idóneo, ético e identificado con la institución, en constante actualización y especialización contribuyendo a una sólida formación integral de los estudiantes acorde con las tendencias educativas actuales y el marco del buen desempeño con énfasis en los valores de responsabilidad, honestidad, respeto y constancia, la interculturalidad y la investigación para el logro de sus competencias personales y profesionales.

MISIÓN:

Somos un Instituto intercultural autorizado con Decreto Supremo N° 013-85-ED. de fecha: 20 de febrero de 1985 como Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Filiberto García Cuellar", que brinda una educación solida con base pedagógica, científica, humanista y emprendedora, para el logro de las competencias personales y profesionales desempeñándose como mediadores de aprendizaje en el marco de la interculturalidad y de la investigación en un proceso formativo de calidad.

1.3. AXIOLOGÍA

1.3.1. VALORES

Los **valores** son principios o convicciones que otorgan direccionalidad a la vida de las personas y a la actividad humana, posibilitando la realización plena, de acuerdo

con un contexto social y cultural determinado. Los valores constituyen un marco de referencia para juzgar el comportamiento individual y grupal, y se evidencian a través de las actitudes que demuestran las personas en los diferentes actos de su vida.

Entendemos a las **actitudes** como a las predisposiciones para responder ante un objeto, persona, suceso o fenómeno. Ellas se manifiestan en situaciones concretas y pueden ser la expresión de uno o más valores.

Los valores y las actitudes constituyen la base fundamental de la propuesta curricular. Inspiran su enfoque y atraviesan todos los elementos del currículo. Los valores y actitudes propuestos son los siguientes:

PANEL DE VALORES Y ACTITUDES INSTITUCIONALES DEL IESPP "FILIBERTO GARCÍA CUELLAR"

N.º	VALORES	ACTITUDES
01	RESPONSABILIDAD AMA QILLA	 Sentido del deber: Saber asumir, por convicción, los compromisos y obligaciones. Cumplir bien con las tareas y trabajos encomendados. Esfuerzo: Poner empeño para hacer bien las cosas, sacrificarse, dedicar tiempo y energías. Puntualidad: Cuidado y diligencia para llegar a tiempo a los compromisos o eventos en los que se debe participar. Entregar oportunamente los trabajos o encargos. Trabajo bien hecho: Esmerarse por cumplir bien con las tareas encomendadas, demostrando empeño, pulcritud, dedicación.
02	CONSTANCIA	 Perseverancia: Mantenerse constante en la prosecución de lo comenzado. No desalentarse en el empeño por hacer bien algo. Esforzarse por superar los obstáculos que impiden alcanzar los fines propuestos. Esfuerzo: Poner empeño para hacer bien las cosas, sacrificarse, dedicar tiempo y energías Tenacidad: Firmeza y persistencia para conseguir sus propósitos. Entrega: Capacidad de sacrificio para conseguir las metas. Dedicarse con esmero enteramente a algo.

03	HONESTIDAD AMA LLULLA	 Veracidad: Actuar siempre con la verdad en las distintas actividades y situaciones de la vida. Transparencia: Ser auténtico, mostrarse tal como se es, rechazar la hipocresía. Honradez: Rectitud e integridad en el obrar. Respetar lo ajeno (bienes materiales, propiedad intelectual, etc.). Lealtad: Sentido de gratitud y fidelidad hacia personas e instituciones a quienes nos debemos.
04	RESPETO AMA SUWA	 Valoración del otro: Reconocimiento del otro como persona, en su dignidad, en sus capacidades y valores. Apertura a lo diferente: Abrirse a los demás reconociendo que lo diverso no es un problema sino una posibilidad de enriquecimiento mutuo. Buen trato: Tratar a los demás como deseamos nosotros ser tratados. Aceptación de la autoridad: Valorar positivamente la autoridad como servicio, teniendo una actitud prepositiva hacia quienes

MINKA

Es el valor del trabajo cooperativo, para lograr objetivos comunes.

CAPÍTULO II Marco 7eórico

2.1. El presente reglamento se sustenta en los siguientes documentos:

a) Propuestas Educativas en el ámbito Mundial

Conferencia Mundial de Educación Jomtien 1990

¿Qué y quiénes son? **Acuerdos arribados** Es una de las primarias conferencias Los países participantes de esta mundiales de educación, en ellas los conferencia se comprometieron a aplicar países participantes definieron una visión políticas durante 10 años que permitan el sobre la educación que aspiran alcanzar logro de objetivos estratégicos orientados y asumieron compromisos para lograrlo por la siguiente visión: Todos los niños, en un plazo de 10 años. Fue realizada en jóvenes y adultos tienen el derecho fundamental a una educación de calidad ciudad de Jomtien (Tailandia), participaron 155 países incluido el Perú. que desarrolle sus talentos, mejore sus vidas y transforme sus sociedades.

Foro Mundial de Dakar, Declaración de Educación para Todos 2000

¿Qué y quiénes son?	Acuerdos arribados
Es un evento internacional sobre educación que reunió a diversos países para evaluar los avances logrados desde la conferencia de Jomtien y redefinir objetivos estratégicos y compromisos para alcanzar la visión que se plantearon hace 10 años. Se llevó a cabo en la ciudad de Dakar (Senegal) y y reunió a 164 países incluido el Perú.	Uno de los principales objetivos para el 2015 fue: Garantizar el acceso de jóvenes y adultos a un aprendizaje equitativo y preparación para la vida activa. Erradicar toda forma de inequidad de género en la enseñanza.

Marco de la acción de educación para todos en las Américas 2000

¿Qué y quiénes son?	Acuerdos arribados
Reunidos en Santo Domingo los países renuevan en el presente Marco de Acción Regional sus compromisos de educación para todos a ser cumplidos en los próximos 15 años.	Asegurar el acceso a la educación de calidad a toda la población enfatizando la atención a las poblaciones en situaciones de vulnerabilidad. Adoptar y fortalecer el uso de tecnologías de información y comunicación en la gestión de los sistemas educativos y en los procesos de enseñanza – aprendizaje.

a) Declaración del Milenio

¿Qué y que se quiere?	Objetivos del Milenio
Se establece durante la Cumbre del Milenio, sede de las Naciones Unidas, asisten 189 Estados miembros, después de debatir los problemas que aquejaban al mundo firmaron la Declaración del Milenio.	Erradicar la pobreza extrema y el hambre, es la más ambiciosa de todos los objetivos. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, se preocupa por tratar y aplicar temas como desarrollo sostenible.

Propuestas Educativas en el ámbito Nacional

a) Acuerdo Nacional 2002

¿Qué y quiénes son?	Propuestas principales
Se firmó en Julio del 2002 con la	Define una serie de políticas de Estado
participación de organizaciones	exclusivas del Sector Educación a

políticas, religiosas, sociedad civil y el Gobierno del Perú.

Es un pacto social elaborado entre representantes del Estado y la Sociedad Civil en el que se definen políticas de Estado que serán respetadas por todos los organismos internos para promover así el desarrollo sostenido del país.

través de los cuales se busca promover una educación integral de calidad orientada al trabajo y a la cultura, enfatizando los valores y buscando disminuir las brechas entre educación urbana y rural pública y privada. Además plantea revalorar el trabajo del maestro Peruano comprometiéndose a incrementar anualmente el presupuesto del sector hasta alcanzar al 6% del PBI.

b) Plan Nacional de Educación para Todos

¿Qué y quiénes son?	Propuestas principales
Es un acuerdo concertado entre diversas instituciones de la sociedad civil con el compromiso de realizar un conjunto de acciones para apoyar los grandes esfuerzos considerados por el sector educación Se inicia en el Foro Nacional Educación para Todos 2002.	 Fines y objetivos nacionales de la educación Calidad Educativa: Que asegure aprendizajes orientados al desarrollo humano, cuidado del medio ambiente, atención a la diversidad y equidad de género. Equidad Educativa: Que permita superar las brechas originadas en la inequidad de género, discriminación y otros factores de desigualdad.

c) Comisión de la Verdad y Reconciliación

¿Qué es?	Recomendaciones
Son recomendaciones que la Comisión de la Verdad y Reconciliación Nacional consideran que debería orientar el sistema educativo peruano para evitar	Plantea recomendaciones para ser consideradas en una reforma educativa que asegure una educación de calidad, promueva valores democráticos, el respeto a los derechos humanos y las

reproducir la violencia política que vivió diferencias de visiones actualizadas y nuestro país en los últimos años. complejas de la realidad peruana.

d) Ley General de Educación

¿Qué es?	¿Qué aspiraciones tiene?
Es una Ley que sitúa los lineamientos generales que rigen la educación del país, siendo parte del conjunto del sistema educativo Peruano.	 Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento. Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración

latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado.

Etapas del Sistema Educativo

- La Educación Básica está destinada a favorecer el desarrollo integral estudiante, el despliegue de sus potencialidades У el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad. Con un carácter inclusivo atiende las demandas de personas con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje.
- La Educación Superior está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país.

La Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de

cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país.

Para acceder a la Educación Superior se

Para acceder a la Educación Superior se requiere haber concluido los estudios correspondientes a la Educación Básica.

e) Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior

¿Qué es?	¿Qué aspiraciones tiene?
Es una Ley que regula el funcionamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior públicos o privados, conducidos por personas naturales o jurídicas que forman parte de la educación superior del sistema educativo nacional de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Educación.	 Contribuir permanentemente a la formación integral de la persona en los aspectos socio – educativo, cognitivo y físico. Desarrollar las capacidades personales, profesionales, comunitarias y productivas de los estudiantes. Realizar investigación científica e innovación educativa, tecnológica y artística para el desarrollo humano y de la sociedad. Desarrollar competencias profesionales y técnicas basadas en la eficiencia y la ética para el empleo y autoempleo, teniendo en cuenta los requerimientos del desarrollo sostenido en los ámbitos nacional, regional y provincial, la diversidad nacional y la globalización.

Objetivos de la Educación Superior

- Articular los estudios para facilitar el ascenso de sus educandos hasta los más altos niveles de competencia y formación en la etapa de educación superior.
- Formar profesionales calificados y técnicos de acuerdo con las necesidades del mercado laboral para el desarrollo del país, la región y la provincia.
- Realizar actividades de extensión educativa orientadas a vincular el trabajo académico con las necesidades de los sectores económicos, sociales y laborales que los requieran.
- Desarrollar en los estudiantes competencias profesionales para desempeñarse con eficiencia y ética en el mercado laboral.
- Fomentar la creatividad y la innovación para desarrollar un bien o un servicio, los procesos, los elementos y sus relaciones en una realidad concreta y la capacidad del ser humano de plantear alternativas novedosas de solución a un problema.
- Fomentar una cultura productiva, visión empresarial y capacidad emprendedora para el trabajo.

Propuestas Educativas en el ámbito Regional

a) Proyecto Educativo Regional

¿Qué es?	¿Qué aspiraciones tiene?
Es un instrumento de planificación y gestión para la construcción de políticas educativas pertinentes y la búsqueda de espacios de dialogo para su evaluación con participación social	 Aspira una educación intercultural bilingüe para Ayacucho. Promover una educación rural para el desarrollo y la trasformación social. Garantizar una gestión educativa ética, autónoma, participativa y eficiente. Una educación democrática y de calidad. Una educación para la revaloración y formación docente, que garantice la calidad educativa. Una educación para el desarrollo regional

b) Proyecto Educativo Local

¿Qué es?

Es un documento, cuyo objetivo es llegar construir una sociedad educadora, gestionando participativamente políticas educativas locales que articulen esfuerzos de todos los sectores de la comunidad, para atender la diversidad cultural, lingüística, social y económica de las provincias responder a las demandas y avances de la modernidad como lo plantea su visión.

¿Qué aspiraciones tiene?

Políticas educativas:

- Atención integral a la primera infancia.
- Atención a estudiantes de poblaciones bilingües y rurales de educación básica regular.
- Atención a los jóvenes y adultos para garantizar su derecho a la educación.
- Diseño curricular regional de educación básica regular con enfoque intercultural bilingüe y ambiental.
- Sistema regional de formación de docentes en servicio.
- Fortalecimiento de la gestión educativa regional.

2.2. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú 1993.
- Ley 24029.- Ley del Profesorado y su Modificatoria Ley 25212 y DS. Nº 19- 90-ED.
- Ley Nº 29394 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior del 05/08/2009.
- DS Nº 04-2010-ED, Reglamento de la Ley Nº 29394 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- DS Nº 039-85-ED. Reglamento Especial para Docentes de Educación Superior.
- RM Nº 0023-2010-ED. Plan de Adecuación de los actuales Institutos y escuelas de Educación Superior a la Ley 29394. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- R.D. Nº 832-99.ED.- Reglamento de Práctica, Investigación y Titulación para Institutos Superiores Pedagógicos Pilotos.
- R.D. Nº 2099-2003-ED. Estructura Curricular de Formación Magisterial de Educación Inicial.
- R.M. Nº 710-2000-ED. Estructura Curricular de Formación Magisterial de Educación Primaria.
- R.M. Nº 385-2001-ED. Estructura Curricular del Nivel Secundario. (Especialidad: Comunicación)
- RM. Nº 0076-2011-ED. Normar Programas de Formación en Servicio.
- RVM. Nº 023-2004-ED. Anexar Autorización para desarrollar la Estructura Curricular aprobada por RVM. Nº 188-2003-ED.
- RD. Nº 0006-2011-ED. Lineamientos complementarios para el proceso de adecuación de los II y EE de ED Superior de Formación Docente y Artística

- RD. Nº 2099-2003-ED. Estructura Curricular de la Especialidad de Educación Inicial.
- RD. Nº 823-99-ED. Aprueba el Plan de Estudios de la Especialidad CC.SS. F y R.
- RD. Nº 0165-2010-ED. del 08/02/2010 Aprueba Diseños Curriculares Básicos y Convalidación.
- RD. Nº 651-2010-ED. Lineamientos para el Desarrollo de la Práctica Profesional
- RJ Nº 0452-2010-ED y su Modificatoria RJ. Nº 1053-2011-ED Normas que regulan los procesos de selección de personal para la encargatura de puestos y/o funciones en Plazas Directivas y jerárquicas de los II y EE de Educación Superior Públicos.
- RD Nº 0592-2010-ED. y su modificatoria R.D. Nº 910-2010-ED. Requisito: Titulación
- RD Nº 0321-2010-ED. Lineamientos para elaborar el Reglamento Institucional y Documentos de Gestión de los II y EE de Educación Superior.

CAPÍTULO III Diagnóstico Operativo

3.1. ÁREA EXTERNA

ASPECTOS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Económicos	 Presencia de instituciones locales, regionales y nacionales, para el financiamiento de proyectos. Se cuenta con una diversidad de recursos naturales. Existencia de centros de producción industrial. Apoyo con recursos económicos del canon. 	,
Sociales	 Instituciones que apoyan la labor educativa: ⊗ Iglesia ⊗ Policía Nacional ⊗ Postas Médicas ⊗ Dirección Regional de Educación – Ayacucho. ⊗ Organizaciones de Base. 	 ◆ Desempleo y subempleo ◆ Problemas sociales: ⊗ Pandillaje ⊗ Drogas ⊗ Delincuencia ⊗ Prostitución.
Políticos	◆ Existencia del Colegio de Profesores.	Políticas que atentan contra la vida institucional del ISPP Piura.

	 Vigencia de lineamientos de política educativa regional y nacional. Existencia de mecanismos para la revisión e innovación de los currículos de formación docente, en atención a las demandas locales y regionales. Presencia del Proyecto de Educación en Áreas Rurales Vigencia en el Consejo Nacional de Educación, Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE) y Consejo Participativo Local de Educación (COPALE). 	 Escaso manejo estratégico de políticas adecuadas para afrontar la problemática social y educativa. Escasa capacitación en la operativización de los currículos de formación docente.
Culturales (Científicas - Tecnológicos – Valores)	 Diversidad cultural Instituciones que brindan estudios de Post-grado al alcance de los docentes. 	◆ Influencia negativa de los medios de comunicación que trasgrede la cultura (valores, lenguaje, costumbres, etc.)

3.2. ÁREA INTERNA

DEBILIDADES PRIORIZADAS POR ATENDER EN EL AÑO 2016 DIAGNÓSTICO DEL PEI

	FACTORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
		Personal nombrado con estudio de posgrado en gestión y liderazgo.	Poco compromiso e identidad con la institución de parte de algunos directivos.
		Directivos con poca experiencia administrativa.	Limitada autonomía para asumir responsabilidades y toma de
	GERENCIA Y LIDERAZGO	Participación en capacitación sobre liderazgo.	decisiones por la falta de apoyo y celos profesionales.
		Capacidad del Director y Jerárquicos en la resolución de problemas.	No se cuenta con política de gestión y gerencia Institucional.
		Personal directivo predispuesto para asumir trabajos en equipo.	
TUCIONAL	PEI	Se cuenta con PEI, aprobado con R.D N° 108- 2014- DIESPPFGC-C	Falta actualización e implementación del PEI de acuerdo a la propuesta del SINEACES.
GESTIÓN INSTITUCIONAL	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Directivos y Jefaturas planifican, organizan y ejecutan acciones educativas y técnicas pedagógicas inherentes al trabajo institucional. La institución cuenta con organigrama general, nominal y funcional. Se cuenta con un Comité de Gestión de la Calidad aprobado por R.D N°065-2015-DIESPPFGC-C	No se realiza evaluación de la planificación y organización de actividades en forma oportuna. Incumplimiento de algunas funciones del Reglamento Institucional de acuerdo al organigrama, por parte de los directivos. Poca experiencia de los integrantes del comité para la orientación y evaluación de los procesos de mejora continua.
	GESTIÓN DOCENTE	Algunos docentes seleccionados de acuerdo al perfil profesional teniendo en cuenta los documentos normativos.	Falta de reconocimiento y estímulo a los docentes identificados con los trabajos de la institución.

		Docentes capacitados en EIB, Práctica e Investigación por el MED.	
		Predisposición de la comunidad educativa para fortalecer el clima institucional.	Inoportuna atención de algunos conflictos generados dentro de nuestra institución.
	CLIMA INSTITUCIONAL		Inadecuado trato armonioso de parte de algunos docentes y directivos.
	INSTITUCIONAL		Poco espacio de reflexión, dialogo e interrelación que contribuyan al fortalecimiento del clima institucional.
	GESTIÓN PRESUPUESTAL	Se cuenta con ingresos por concepto de matrícula y otros trámites administrativos para atender servicios básicos. Balance económico aprobado anualmente por la DRE.	Falta de implementación de proyecto productivo articulados al PEI. Inadecuada planificación presupuestal.
			Distribución inapropiada de los recursos económicos de la institución.
		Existencia de diseños curriculares (DCBN) por competencias para las carreras que oferta la Institución.	No se cuenta con la matriz de criterios de desempeño contextualizado por carrera.
cos	DISEÑO CURRICULAR	Sílabos elaborados por competencias contextualizados y actualizados por áreas y carreras.	
PROCESOS ACADÉMICOS		Docentes cuentan con documentos técnico pedagógicos (carpeta pedagógica).	
PROCESC	ENSEÑANZA APRENDIZAJE	Docentes capacitados por MED en práctica, EIB, e Investigación.	Algunos docentes no concretan el logro de competencias en los estudiantes por el inadecuado y poco

	Se planifica y ejecuta sesiones de aprendizaje articulados al sílabo contextualizado. Docentes con experiencia en el manejo de estrategias metodológicas para trabajar en el nivel superior. Docentes predispuestos a la innovación.	manejo de estrategias metodológicas del nivel superior. Escaso hábito de autoaprendizaje en los estudiantes por falta de vocación profesional. Existen docentes sin experiencia y poco dominio científico de acuerdo a la exigencia del nivel.
PRÁCTICA	Convenios o alianzas estratégicas con I.E asociadas a la Práctica y Práctica preprofesional. Se cuenta con plan de Práctica y Práctica pre-profesional por semestres y carreras. Docentes capacitados por el MED en el proceso de articulación de la práctica e investigación. Talleres de fortalecimiento de capacidades para la ejecución de la práctica.	No se cuenta con Jefatura específica del área de Práctica- Investigación. Inoportuna planificación, ejecución y seguimiento de la práctica y práctica pre-profesional. Poca asignación presupuestal para el seguimiento y monitoreo de la práctica. La ejecución de la planificación de la práctica, generalmente no son oportunas. Escasa articulación entre la práctica e investigación.
INVESTIGACIÓN DOCENTE – PRODUCCIÓN INTELECTUAL		No se promueve espacios de investigación que orienten la producción intelectual No existe políticas de incentivos para la investigación y producción intelectual.
SUPERVISIÓN Y MONITOREO	Existencia de planes e instrumentos de supervisión y monitoreo del desempeño docente.	No existen evidencias de validación de los instrumentos de supervisión. No se realiza el monitoreo y supervisión autentica. Interferencia de las acciones planificadas para la supervisión.

TUTORÍA	Se cuenta con plan de tutoría, el cual se ejecuta d acuerdo al cronograma establecido.	No se cuenta con un especialista de tutoría, ambiente y recursos necesarios para el asesoramiento y servicio a los estudiantes. Desconocimiento de estrategias metodológicas adecuadas en las acciones de tutoría.
ADMISIÓN Y MATRICULA	Cuenta con una vigencia permanente para ofertar carreras profesionales. Difusión de la oferta educativa por medio de diversos medios de comunicación a nivel local y provincial. Adecuado procedimiento y metas de atención para el proceso de admisión y matricula según requerimiento. Se brinda servicio de nivelación académica para los postulantes.	Disminución de la demanda para las carreras que se ofertan.
TITULACIÓN	Elevado porcentaje de egresados con título pedagógico. La Institución cumple con las normas de titulación.	Complejidad en el trámite de titulación debido a la ubicación geográfica.
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	Se cumple una evaluación temporalizada. La evaluación está planificada y organizada en los documentos técnicos pedagógicos. Se cuenta con instrumentos emitidos por el MED.	Los instrumentos elaborados para la evaluación no miden el perfil del egresado. Poco manejo de instrumentos de evaluación contextualizada. Desinterés del docente para utilizar el sistema único de evaluación (SIGES).

		Se cuenta con un docente responsable del área.	No se propicia pasantías para docenes y estudiantes.
	FORMACIÓN EN SERVICIO	Docentes con predisposición en su formación continua.	No se cuenta con un plan de formación en servicio.
		Docentes con capacidad para desarrollar la formación en servicio.	
	INFRAESTRUCTU	Local propio debidamente inscrito en registros públicos.	Infraestructura anti pedagógica que no corresponde a la modernidad educativa con limitados ambientes para el proceso de E-A.
	RA		Poco mantenimiento de infraestructura y carencia de equipos tecnológicos y mobiliario
		Se cuenta con línea de internet al servicio de los docentes y	Limitaciones en el servicio de internet.
	EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO	estudiantes. Existencia de una sala de	No se cuenta con servicio adecuado de banda ancha.
		cómputo y equipo multimedia.	Falta de implementación a las aulas con equipo tecnológico mínimo.
	Personal administrative estable.	estable.	Existen trabajadores administrativos que están ubicados en áreas o puestos que no le corresponde.
	DESEMPEÑO DEL	Personal administrativo con conocimiento administrativo.	No se evalúa el desempeño del personal administrativo.
	PERSONAL ADMINISTRATIVO		Poca identificación y compromiso en los trabajos de gestión pedagógica por algunos trabajadores.
0Y0			Falta de capacitación y actualización permanente en gestión administrativa.
APC			Página web desactualizada.
SERVICIOS DE APOYO	SISTEMA DE INFORMACIÓN	Cuenta con página web institucional y redes sociales.	Deficiente comunicación entre los entes educativos y hacia la comunidad por falta de implementación de un sistema informático.

		Se brinda beneficios de pago	Personal informático no involucrado al sistema de información. Falta de software y base de datos para el usuario. No se cuenta con área de servicios
	BIENESTAR ESTUDIANTIL	de matrícula a los alumnos con alto rendimiento académico, PIRS y situación económica.	asistenciales. Falta políticas de asistencia, asesoramiento, psicología y apoyo para evitar la deserción. No existe un estudia socio económico de los estudiantes para brindar apoyo.
	IMAGEN INSTITUCIONAL	La institución posee un prestigio ganado por la formación de docentes, lo cual se evidencian en su desempeño profesional a nivel local regional y nacional. Participación en actividades co curriculares y proyección a la comunidad.	Carencia de política de imagen institucional. No se recoge información interna y externa de la imagen institucional de la comunidad educativa.
0.	PROYECCIÓN SOCIAL	Se realiza programas de capacitación y actividades de proyección social a la comunidad. Participación en progra- más de apoyo hacia la proyección de la comunidad. Predisposición de agentes educativos a la proyección social.	No se considera actividades de proyección social en el PAT. Falta de políticas institucionales para la ejecución de proyectos de bienestar social.
RESULTADOS DE IMPACTO	EGRESADOS	La gran mayoría de egresados se incorporan al mercado laboral. Alumnos ocupan cargos de alta responsabilidad en el sistema educativo. Se fomenta y promueve el empleo de sus egresados.	No se promueva la integración, comunicación, entre docentes y egresados. No se realiza encuestas de opinión sobre la satisfacción del egresado referente a la formación recibida.

Se cuenta con registro de	
egresados de los tres últimos	
años.	

3.3. OBJETIVOS

3.3.1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar el servicio educativo mediante la planificación, ejecución y monitoreo y supervisión de las acciones institucionales a través de documentos de gestión que permitan operativizar las acciones institucionales orientadas a mejorar la gestión institucional, académica y administrativa.

3.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Fortalecer las capacidades del personal directivo, docente y administrativo para garantizar la mejora y la sostenibilidad de la administración de la educación.
- ✓ Capacitar a los docentes con estrategias metodológicas que le permita utilizar la plataforma virtual para generar aprendizajes y apoyar a los estudiantes a través de la tutoría y del área de bienestar social.
- ✓ Organizar e implementar el área de Investigación a nivel institucional.
- ✓ Fortalecer las capacidades de investigación para mejorar la calidad de enseñanza desarrollando proyectos de investigación.
- Mejorar la infraestructura institucional, implementación de biblioteca, centro de cómputo, centro de recursos y laboratorio de ciencias. Y recursos tecnológicos.
- ✓ Fortalecer el compromiso y la identidad con la institución a través del plan cultura organizacional y pasantías.

4. METAS

4.1. METAS DE ATENCIÓN: ALUMNOS

N°	ESPECIALIDADES	I	Ш	V	VII	IX	Total
01	EDUCACIÓN INICIAL EIB	22	13	25	22	23	105
02	EDUCACIÓN PRIMARIA EIB	15	05			08	28
03	MATEMÁTICA				09		09
04	EDUCACIÓN FÍSICA	22	10	17		05	54
05	CIENCIA TECNOLOGÍA AMBIENTE	27				08	35
	TOTAL						231

4.2. METAS DE OCUPACIÓN

ESPECIFICACIONES	PLAZAS
DIRECTOR GENERAL	01
JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	01
SECRETARIO ACADÉMICO	01
JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA	01
JEFE DE ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN INICIAL	01
JEFE DE ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	01
JEFE DE ÁREA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	01
JEFE DEL ÁREA DE FORMACIÓN EN SERVICIO	01
JEFE DEL ÁREA DE PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN	01
DOCENTES	33
PERSONAL ADMINISTRATIVO	07
TOTAL	41

4.3. PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO O ESPECIALIDAD
	PERSONAL DIF	RECTIVO
01	Prof. José E. Sanchez Aspilcueta	Director General
02	Prof. Jorge G. Loayza Yauos	Jefe de la Unidad Académica
03	Prof. Margot Nancy Oscco Oscco	Jefe de la Unidad Administrativa
04	Prof. Rebaza Molina, Marco Antonio	Secretaria Académica
	PERSONAL JERA	ÁRQUICO
05	Prof. Rosalbina R.Lujan López	Jefe de área Académica de Educación inicial
06	Prof. Fredy Edilberto, Huamaní López	Jefe de área Académica de Educación Primaria
07	Prof. Ofelia Rosario Panuera Puquio	Jefe de área académica de Educación Secundaria
08	Prof. Erika B.Heredia Fernández, E.	Jefe del área de Formación en Servicio
09	Prof. Leonidas A. Guadamur Galindo	Jefe del área de Educación Física
10	Prof. Josué Edwin Loa Rivas	Jefe de Computación e Informática
	PERSONAL DO	OCENTE
11	Lic. Ayvar Cortez Elvy Eudocia	Química- Matemática
12	Prof. Cuadra Gonzales, Willian Carlos	Educación Física
13	Prof. Huamaní Alata, Juan	Educación Inicial
14	Prof. Peña Corahua Luz Pratsire.	Computación e informática
15	Prof. Calderón Poma, Edith Martina	Matemática
16	Prof. Jiménez Melgar Fredy	Educación física
17	Prof. Ramirez Cordova Maribel	Educación Inicial
18	Prof. Falconi Tapia, Jose Donato	Ciencias Sociales
19	Prof. Ramírez Córdova, Nilton Rafael	Ciencias Sociales
20	Prof. Barrientos Salcedo Flora Elena.	Educación Primaria
21	Prof. Aroni Córdova Eugenia Catalina	Ciencia Tecnología y Ambiente

	rof. Joel L. Guadamur Guerrero	Educación física
24 Pr		
	rof. Cuadra Neyra, Karenin	Comunicación
25 Pr	rof. Contreras Silvera, Yaneth	Comunicación
26 Pr	rof. Ramírez Córdova, Maribel Elisa	Comunicación
27 Pr	rof. Quispe Huamani, Yovana	Comunicación
28 Pr	rof. Donato Tineo, Julissa Rosario.	Ciencia Tecnología y Ambiente
29 Pr	rof. Elizabeth Rivas Roque	Matemática
30 Pr	rof. Elizabeth Sermeño Cámara	Educación Inicial
31 Pr	rof. Ccanto Silvera Sandy D.	Psicología
32 Pr	rof. Ccoto PinEDA Luis Angel	Educación Primaria
33 Pr	rof. Lopez Neyra Sandre	Educación Primaria
	PERSONAL ADMIN	IISTRATIVO
01 Sr	r. López Romero Víctor Raúl	
02 Sr	ra. Heredia Canales, Lucy Victoria	
03 Sr	r. Chocce Torres, Dionisio Moisés	
04 Sr	ra. Arzapalo Alania, Olga Luzmila	
05 Sr	r. Perales López, Alfonso Oscar	
06 Sr	r. Huayta Rojas, Máximo	
07 Sr	r. Puquio Huamaní, Edgar	
08 Sr	r. Hans Pedroza Bautista	

4.4. METAS FÍSICAS.

AMBIENTES INFRAESTRUCTURA	TOTAL	EN USO	ESTADO
Aulas	18	SI	Regular
Sala de computo	01	SI	Regular
Sala de profesores	01	SI	Regular
Servicios higiénicos	02	SI	Regular

Biblioteca	01	SI	Regular
Auditorio	01	SI	Regular
Laboratorio	01	SI	Regular
Oficinas Administrativos	04	SI	Regular
Campo Deportivo	01	SI	Regular

EQUIPAMIENTO:

- 378 Carpetas
- ❖ 54 Sillas
- 28 Computadoras
- 42 Mesa
- 04 Mesas
- 04 Televisores
- O5 Cañón multimedia
- 01 Cabina de internet.

MATRIZ INTEGRAL DE PLANIFICACIÓN

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	DEBILIDADES PRIORIZADAS 2016	OBJETIVOS OPERATIVOS 2016	ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLE
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1 Desarrollar una gestión institucional eficiente y de calidad que garantice la mejora y la sostenibilidad de la administración de la educación	Carencia de políticas de imagen institucional. Poco compromiso y limitada autonomía. No se promueve la actualización del PEI. Poca experiencia del comité de	Fortalecer las capacidades del personal directivo, docente y administrativo para garantizar la mejora y la sostenibilidad de la administración de la educación.	Taller de capacitación para la formulación, ejecución y evaluación del PEI.	PEI Reformulado. 28 talleres ejecutados para el mejoramiento institucional .	Dirección General y equipo de Calidad. Formación en servicio y coordinador del
	calidad para el proceso de acreditación. Inadecuadas estrategias para el manejo del conflicto.		 Talleres de capacitación: a los asesores tutores sobre la función de actividades y orientación de tutoría. Y estrategias metodológicas para para el proceso de enseñanza aprendizaje 		Proyecto de Pro calidad.
Estudiantes con formación integral, competentes, que garantice su desempeño profesional en el ámbito local, regional y nacional Fortaleciendo con actividades co curriculares.	Poco manejo de estrategias metodológicas para el auto aprendizaje de los estudiantes. Y para las acciones de tutoría. Limitado servicio de internet. No se cuenta con plataforma virtual	Capacitar a los docentes con estrategias metodológicas que le permita utilizar la plataforma virtual para generar aprendizajes y apoyar a los estudiantes a través de la tutoría y del área de bienestar social.	 Sistema Curricular actual de instituciones en formación actual de instituciones de formación Inicial docente. Taller de capacitación in house sobre manejo y utilización de equipos tecnológicos dirigidos a docentes. Taller de capacitación in house dirigido a las oficinas y laboratoristas. Implementar plataformas virtuales. 		

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	DEBILIDADES PRIORIZADAS 2016	OBJETIVOS OPERATIVOS 2016	ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLE
	El área de Bienestar social no se encuentra implementada.				
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 Docentes competentes con ética en el marco de un enfoque intercultural, crítico, reflexivo, investigador con liderazgo para promover el desarrollo local, regional y nacional	No se promueve espacios de investigación y estímulos para que los maestros realicen producción intelectual. Escasa articulación de práctica e investigación. No hay una plan de fortalecimientos de capacidades a los docentes y administrativos.	Organizar e implementar el área de Investigación a nivel institucional. Fortalecer las capacidades de investigación para mejorar la calidad de enseñanza desarrollando proyectos de investigación.	Implementación del área de Investigación. Taller de capacitación: sobre la línea de investigación por carrera institucional Capacitación e implementar la estructura organizacional de la Investigación Educativa Institucional Implementación de software para la validación de los instrumentos Talleres sobre fundamentos teóricos de la Investigación cualitativa y cuantitativa. Talleres de capacitación a los formadores sobre los documentos que regulen las funciones y actividades el área de investigación. Capacitación a los formadores en la validación de los instrumentos de investigación	Área de investigación implementada con equipamiento Elaboración yelecución de 2 proyectos de investigación ion Docentes capacitados que realizan producción intelectual.	Coordinador del Área de Investigación: . Jefe de área de Administración Formación en servicio. Coordinador Procalidad

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	DEBILIDADES PRIORIZADAS 2016	OBJETIVOS OPERATIVOS 2016	ACTIVIDADES	INDICADORES	RESPONSABLE
			 .Publicaciones de trabajos de investigación. Taller de capacitación a los formadores en investigación sobre interculturalidad. 		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4 Una institución que brinde los servicios básicos óptimos, condiciones apropiadas de infraestructura, mobiliario y recursos tecnológicos, para garantizar un desarrollo holístico de los estudiantes.	Poco mantenimiento de infraestructura y carencia de equipos tecnológicos y mobiliario	Mejorar la infraestructura institucional, implementación de biblioteca, centro de cómputo, centro de recursos y laboratorio de ciencias. Y recursos tecnológicos.	Implementación con equipos tecnológicos. Implementación del centro Didáctico. Implementación del laboratorio de ciencia Naturales. Implementación de mobiliario para aulas y oficinas. Mejoramiento de áreas verdes y caminos interiores del instituto.	Centro didáctico equipado. Laboratorio equipada Aulas con recursos didácticos Aulas implementadas con nuevo mobiliario	Administradora
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5 Una institución acreditada que brinda un servicio de calidad, reconocida y comprometida en el desarrollo de nuestro ámbito local y regional.	Poco compromiso e identidad con la Institución en el proceso de acreditación.	Fortalecer el compromiso y la identidad con la institución a través del plan cultura organizacional y pasantías.	Elaboración del programa de cultura l a base de datos para resados.	Programa de cultura organizacional ejecutado y evaluado	Dirección General Área de Administración.

IV. ACTIVIDADES

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "FILIBERTO GARCÍA CUÉLLAR"

A	CTIV	IDADES	FECHAS IESPPub FGC. FECHAS DEFINIDAS	TEMAS A DESARROLLAR	COSTO
Α.	1.	1.	04 al 08 de julio	TALLER DE CAPACITACIÓN PARA LA FORMACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN, DEL PEI.	9,800.00
A.	3.	1.	27 de junio al 01 de julio	TALLER DE CAPACITACIÓN PARA DOCENTE EN ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.	9,100.00
A.	3.	2.	04 al 08 de julio	CAPACITACIÓN SOBRE EL SISTEMA CURRICULAR ACTUAL DE INSTITUCIONES DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE.	6,000.00
A.	8	11	11 al 15 de julio	CAPACITACION A LOS FORMADORES EN VALIDACION DE LOS INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.	6,000.00
A.	5.	4.	04 al 08 de julio	TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE COHERENCIA CURRICULAR (PCI, silabo y sesiones) POR CARRERA PARA OBTENER LA CALIDAD EDUCATIVA.	6,000.00
A.	5.	4.1.	18 al 22 de julio	TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE COHERENCIA CURRICULAR PARA MEJORAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.	6,000.00
A.	5.	5	18 al 22 de julio	TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN DEL SILABO Y SESIONES DE APRENDIZAJE.	6,000.00
A.	5.	6	15 al 19 de agosto	TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.	7,000.00
A.	5	7	15 al 19 de agosto	TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE EVALUACIÓN CURRICULAR POR COMPETENCIAS.	6,000.00
A.	6.	1	22 al 26 de agosto	TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE ESTRATEGIAS INNOVADORES DE AUTOAPRENDIZAJE DIRIGIDO A LOS DOCENTES.	6,000.00
A.	6.	2	22 al 26 de agosto	TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE EL AUTOAPRENDIZAJE EN EL ESTUDIANTE PARA GARANTIZAR LA EXTENSIÓN DE SU APRENDIZAJE.	6,000.00
A.	6	3	29 agosto al 02 de setiembre	TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES.	6,000.00
A.	6	4	29 agosto al 02 de setiembre	TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DEL RENDIMIENTO ACADEMICO.	6,000.00
A.	6	6	05 al 09 de setiembre	CAPACITACIÓN A LOS FORMADORES DE PRÁCTICA PARA FORTALECER Y ELEVAR EL NIVEL DE LAS COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES.	7,000.00
A.	7	1	12 al 16 de setiembre	TALLERES DE CAPACITACIÓN A LOS ASESORES TUTORES, SOBRE LA FUNCIÓN DE ACTIVIDADES Y ORIENTACIONES DE TUTORÍA.	7,000.00
A.	8.	1	19 al 23 de setiembre	TALLERES DE CAPACITACIÓN A LOS FORMADORES SOBRE LOS DOCUMENTOS QUE REGULEN LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN.	13,000.00

A.	8.	2	26 al 30 de setiembre	TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN POR CARRERA INSTITUCIONAL.	6,000.00
A.	8.	3	19 al 23 de setiembre	CAPACITACIÓN E IMPLEMENTAR LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA INSTITUCIONAL.	7,000.00
A.	8.	4	26 al 30 de setiembre	TALLERES SOBRE FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA, MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN.	10,000.00
A.	3	3	03 al 07 de octubre	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DOCENTE EN INTERCULTURALIDAD POR SER UNA INSTITUCIÓN EIB.	15,000.00
A.	8	12	03 al 07 de octubre	TALLERES DE CAPACITACIÓN A LOS FORMADORES EN INVESTIGACIÓN SOBRE INTERCULTURALIDAD.	6,000.00
Α	15	1		IMPLEMENTAR LA BASE DE DATOS PARA REGISTRO DE EGRESADOS	3,000.00
*			•	CAPACITACIONES ADMINISTRATIVAS FECHAS DEFINIDAS	
Α.	5	1	27 de junio al 01 de julio	TALLER DE FORMACIÓN Y ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE LA DEMANDA LABORAL A NIVEL LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL.	6,000.00
A.	6	10	27 de junio al 01 de julio	TALLER DE CAPACITACIÓN IN HOUSE SOBRE MANEJO Y UTILIZACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DIRIGIDOS A DOCENTES.	6,000.00
A.	6	12	11 al 15 de julio	TALLER DE CAPACITACIÓN IN HOUSE SOBRE MANEJO Y UTILIZACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS DIRIGIDOS A OFICINISTAS Y LABORATORISTAS.	6,000.00
A.	4	1	05 al 09 de setiembre	TALLER DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN PRESUPUESTAL.	7,000.00
				TOTAL	178 900

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "FILIBERTO GARCÍA CUÉLLAR"

A	CTIVIDA	ADES FECHAS IESPPub FGC. FECHAS IMPLEMENTACIÓN DE BIENES DEFINIDAS								
A.	6	9	20 de diciembre al 15 de mayo	Implementación con 30 computadoras, 10 proyectores multimedias completos, 02 cámaras filmadoras, 02 fotografías, 01 fotocopiadora y 05 impresoras.	196,487.00					
A.	7	2	10 de mayo 30 de mayo	Implementar un ambiente equipado para el funcionamiento de tutoría.	5,500.00					
A.	8	5	20 de junio al 30 de julio	Implementación de bibliografía física actualizada en investigación.	30,000.00					
A.	8	6	01 de mayo al 15 de julio	Implementación e equipamiento de un centro de investigación.	24,116.00					
A.	8	7	20 de mayo al 30 de junio	Implantación del software de investigación para validación de los instrumentos.	5,000.00					
A.	11	5	15 de mayo al 25 junio	Implementación de un ambiente had doc para el apoyo en salud integral a la comunidad educativa.	4,000.00					
A.	0	1	01 de mayo al 30 de junio	Implementación de un centro didáctico por carrera.	60,000.00					
A.	12	2	01 de diciembre al 04 de junio	Implementación del campo deportivo multiuso con techo enmallado.	7,000.00					
A.	12	4	15 de mayo al 30 de julio	implementación del laboratorio de ciencias naturales	30,000.00					
A.	12	7	30 de mayo al 30 de julio	Implementación de mobiliarios con mesas de trabajo para aulas.	60,000.00					
A.	12	8	20 de mayo al 10 junio	Implementación de mobiliarios adecuados para laboratorio, biblioteca, sala de cómputo y sala audio visual.	7,000.00					

		TOTAL	S/ 429 103,00

ACTIVIDAD: PLAN DE TRABAJO PARA MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y CAMINO"

					FEC	HA DE	INIC	O: Ab	ril 201	6	FEC	HA DE	TÉRN	/IINO:		
OBJETIVO:											Agos	sto 20 ⁻	16			
 Fomentar el enfoque de Educación ambiental para e través de actividades 	l Desa	rrollo S	Sosten	ible a	DESCRIPCIÓN:											
INDICADORES																
Manejo del enfoque de Educación para el Desarrollo Sostenible.					El personal directivo, jerárquico, docente, administrativo y estudiantes realizan actividades en trabajo en equipo, para embellecer áreas verdes											
PRODUCTO A LOGRAR ✓ Plan de Trabajo de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible".						del instituto promoviendo el cuidado ambiental con el enfoque educación ambiental. .							e de			
			CRO	NOGR	AMA											
TAREA	AŁ	oril	Ма	iyo	Ju	nio	Ju	ılio	Ago	osto	Setie	mbre	Oct	ubre	Novie	mbre
	1Q	2Q	1Q	2Q	1Q	2Q	1Q	2Q	1Q	2Q	1Q	2Q	1Q	2Q	1Q	2Q
Constitución del Equipos trabajo apoyo	Х															
Elaboración de Plan de Trabajo	Х	Х	Х													
Ciclo de Charlas dirigido a los alumnos, docentes y administrativos:			Х	Х					Х							
Capacitar y elegir a los alumnos de la "Brigada Ambiental".	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	

						1							1	1		
Realización de campañas de limpieza con proyección social.				Х								Х				
Elaboración de sílabos con enfoque para una Educación Ambiental y el Desarrollo Sostenible.	Х									Х						
Elaboración de blog Educación Ambiental y el Desarrollo Sostenible del IESPP "Filiberto García Cuellar" y su actualización				Х	Х	Х	х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	х
Campañas de arborización, incremento de las áreas verdes y sistema de riego por goteo.				Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Feria gastronómica "El potencial alimenticio regional y el valor nutritivos de las frutas de mi región y el Folcklore Nacional"												Х				
Fomentando los estilos de vida saludables (actividades deportivas y recreativas: caminatas, bicicleteadas.)						Х						Х				
Actividades co curriculares	Х	Х	х	Х	Х	Х	х	х	Х	Х	Х	Х	х	х	Х	Х
Actividad por el día del medio ambiente: Tómbola ambientalista y expo feria de material reciclable.						х										
Implementación audiovisual y textos (EDS) con enfoque intercultural.			Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Implementación para la segregación de residuos sólidos a nivel institucional.			Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х
Programa radial para promover Educación Ambiental.			Х	Х	Х	Х	Х	Х	X	Χ	Х	Х	Х	Х	Χ	Χ
Capacitación a nivel de ex alumnos sobre Educación Ambiental para el desarrollo sostenible en la EBR y conformación de Redes.								Х						Х		
Charla: "Educación Ambiental para el Desarrollo sostenible" dirigido a los alumnos, docentes y								Х						Х		

administrativos de Instituciones Educativas Asociadas a la Práctica.														
	<u> </u>	PRES	SUPUI	STO										
BIENES							5	SERVI	CIOS			TC	TAL	
CONCEPTO	S	S/				C	ONCE	РТО		S	1			
1 cámara fotográfica		50	0		•		0 Foto		S		50.00			
					•	imp	resion	es			25.00			
Sub total		50	0	Sub t	otal						50.00	8	6/. 550	.00
Financiamiento	F	Recurs	os pro	pios						ı		1		

				FECI	IA DE II	NICIO: A	Abril 20	16		FECH	IA DE T	ÉRMINO	: Novie	mbre 2	016
co, adm	inistr	ativo, do	cente												
al inetitu	ıcions	اد			-										
			en base				nes y	activi	dades	que	permit	a apli	car e	l prog	rama
	J			moti	vacion	ıal									
e a la (Calida	ad.													
			NOGR.	AMA											
Δhril		l Ma	21/0	l lu	nio	lı lı	ılio	Δα	osto	Sotio	mhra	Octi	ıhra	Novie	mhra
ADIII		IVIC	ayO	30	TIIO	"	alio	79	0310	Selle	illbie	Ocio	ibie	NOVIC	ilible
շ 2	Q	1Q	2Q	1Q	2Q	1Q	2Q	1Q	2Q	1Q	2Q	1Q	2Q	1Q	2Q
X															
X	Х														
		Х													
			Х	Х	Х										
X															
Х	Х		Х		Х		Х		Х		Х		X		Х
	Х		Х		Х		Х		Х		Х		Х		Х
I		PRE	SUPUE	STO								<u>. </u>			
							5	SERVIC	ios				TO	OTAL	
	1	S/				(CONCER	то			S/				
al ti	institura Or	instituciona ura Organiz	institucional. ura Organizacional d a la Calidad. CRO Abril Ma 2Q 1Q X X X	a la Calidad. CRONOGR Abril Mayo 2Q 1Q 2Q X X X PRESUPUE	institucional. ura Organizacional en base a la Calidad. CRONOGRAMA Abril Mayo Ju 2Q 1Q 2Q 1Q X X X X X PRESUPUESTO	institucional. ura Organizacional en base a la Calidad. CRONOGRAMA Abril Mayo Junio 2Q 1Q 2Q 1Q 2Q X X X X X X PRESUPUESTO	Se elaborará el Calidad, iincidie talleres, reunior motivacional CRONOGRAMA Abril Mayo Junio	Se elaborará el Progr Calidad, iincidiendo en talleres, reuniones y motivacional Pa la Calidad. CRONOGRAMA Abril Mayo Junio Julio 2Q 1Q 2Q 1Q 2Q 1Q 2Q X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Se elaborará el Programa e Calidad, iincidiendo en la Protalleres, reuniones y actividado en la Protalleres, reuni	Se elaborará el Programa de Cul Calidad, iincidiendo en la Promoció talleres, reuniones y actividades motivacional CRONOGRAMA Abril Mayo Junio Julio Agosto 2Q 1Q 2Q 1Q 2Q 1Q 2Q 1Q 2Q X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Se elaborará el Programa de Cultura (Calidad, iincidiendo en la Promoción del talleres, reuniones y actividades que motivacional CRONOGRAMA Abril Mayo Junio Julio Agosto Setie 2Q 1Q	Se elaborará el Programa de Cultura Organi Calidad, iincidiendo en la Promoción del Clima talleres, reuniones y actividades que permit motivacional CRONOGRAMA	Se elaborará el Programa de Cultura Organizacion Calidad, iincidiendo en la Promoción del Clima Institucional. La la Calidad. CRONOGRAMA Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubra Institucional. IN INTERPORTAMA Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubra Institucional. IN INTERPORTAMA Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubra Institucional. IN INTERPORTAMA ABRICALIDADO INT	Se elaborará el Programa de Cultura Organizacional en Calidad, iincidiendo en la Promoción del Clima Institucional talleres, reuniones y actividades que permita aplicar el motivacional CRONOGRAMA Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre 2Q 1Q 2Q 1	Se elaborará el Programa de Cultura Organizacional en base Calidad, iincidiendo en la Promoción del Clima Institucional a trave talleres, reuniones y actividades que permita aplicar el programa de Cultura Organizacional en base Calidad, iincidiendo en la Promoción del Clima Institucional a trave talleres, reuniones y actividades que permita aplicar el programa de Cultura Organizacional en base Calidad, iincidiendo en la Promoción del Clima Institucional a trave talleres, reuniones y actividades que permita aplicar el programa de Cultura Organizacional en base Calidad, iincidiendo en la Promoción del Clima Institucional a trave talleres, reuniones y actividades que permita aplicar el programa de Cultura Organizacional en base Calidad, iincidiendo en la Promoción del Clima Institucional a trave talleres, reuniones y actividades que permita aplicar el programa de Cultura Organizacional en base Calidad, iincidiendo en la Promoción del Clima Institucional a trave talleres, reuniones y actividades que permita aplicar el programa de Cultura Organizacional en base calidades.

•	24 Papelotes	12.00	◆ Fotostáticas	37.50	
•	12 Plumones	30.00	◆ Tipeo e impresiones	17.50	
•	3 Cinta autoadhesivas	30.00	◆ Refrigerios	17.30	
		9.00		90.00	
S	ub total	51.00	Sub total	145.00	196.00

ACTIVIDAD: SOCIALIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROGRAMA DE CULTURA ORGANIZACIONAL

RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO

RESUMEN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO

<u>N°</u>	<u>ACTIVIDADES</u>	<u>RESPONSABLE</u>	TOTAL PRESUPUESTO
01	Taller de capacitación para la formulación, ejecución y evaluación del PEI.	José Sánchez Aspilcueta.	S/. 9,800.00
		Cordinador de comité de calidad.	
02	Talleres de capacitación: a los asesores tutores sobre la función de actividades y orientación de tutoría y estrategias metodológicas para para el proceso de enseñanza aprendizaje.	Jorge Loayza Yauyos	S/. 16.000.00
03	Sistema Curricular actual de instituciones en formación actual de instituciones de formación Inicial docente.	Ofelia Panuera Puquio	S/. 6.000.00
04	Taller de capacitación in house sobre manejo y utilización de equipos tecnológicos dirigidos a docentes.	Josue Loa Rivas	S/. 6.000.00
05	Taller de capacitación in house dirigido a las oficinas y laboratoristas.	Josue Loa Rivas	S/. 6.000.00
06	Implementar plataformas virtuales.	Josue Loa Rivas	S/.10.000.00
07	.Implementación del área de Investigación.	Margot Oscco Oscco	S/. 13.000.00M
08	Taller de capacitación: sobre la línea de investigación por carrera institucional Capacitación e implementar la estructura organizacional de la Investigación Educativa Institucional.	Elvy Ayvar Cortez	S/. 6.000.00
09	Implementación de software para la validación de los instrumentos.	Josue Loa Rivas	S/. 5.000.00
10	Talleres sobre fundamentos teóricos de la Investigación cualitativa y cuantitativa.	Elvy Ayvar Cortez	S/. 10.000.00
11	Talleres de capacitación a los formadores sobre los documentos que regulen las funciones y actividades el área de investigación.	Jorge Loayza Yauyos	S/. 7.000.00
12	Capacitación a los formadores en la validación de los instrumentos de investigación.	Jorge Loayza Yauyos	S/. 6.000.00
13	.Publicaciones de trabajos de investigación.	Elvy Ayvar Cortez	S/. 2.000.00
14	Taller de capacitación a los formadores en investigación sobre interculturalidad.	Elvy Ayvar Cortez	S/. 6.000.00

<u>N°</u>	<u>ACTIVIDADES</u>	<u>RESPONSABLE</u>	TOTAL PRESUPUESTO
15	Implementación con equipos tecnológicos.	Josue Loa Rivas	S/. 196,487.00
16	Implementación del centro Didáctico.	Jorge Loayza Yauyos	S/. 60.000.00
17	Implementación del laboratorio de ciencia Naturales.	Julissa Donato Tineo	S/. 30.000.00
18	Implementación de mobiliario para aulas y oficinas.	Margot Oscco Oscco	S/. 67.000.00
19	Mejoramiento de áreas verdes y caminos interiores del instituto.	Ofelia Panuera Puquio	\$/.550.00
20	Elaboración del programa de cultura organizacional.	Nilton Ramirez Cordova	S/. 196.00
21	Implementar la base de datos para registro de egresados.	Marco Rebaza Molina	S/. 3000.00
	TOTAL		S/ 466033.00

EVALUACIÓN Y MONITOREO

La evaluación del PAT 2016 se realizará en dos momentos: al culminar el primer semestre académico y el siguiente al finalizar el año académico.

El monitoreo de las actividades estará a cargo de las Jefaturas correspondientes, con la finalidad de corregir las dificultades que se presentan en la ejecución de cada actividad y así mismo reconocer al equipo que cumple los objetivos propuestos con los resultados evidentes.

El Consejo Institucional, con la facultad que posee debe hacer cumplir rigorosamente el Plan Anual de Trabajo de 2016 e informar de lo actuado ante la instancio superior en el término establecido de acuerdo a las normas vigentes.

La Dirección General